

ODS 1 | Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

La pobreza es un grave problema de vulneración de los derechos humanos que imposibilita el goce y ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de igualdad.

Desde 1990 se ha progresado en la reducción de las personas que viven en situación de pobreza en América Latina.

No obstante, el ritmo al que se produce este cambio viene disminuyendo.



Se estima que en 2020 asciende a 230,9 millones el número de personas en situación de pobreza en América Latina y el Caribe.

El 2020 estuvo marcado por una profunda crisis sanitaria y social y económica en la región, que pone especial atención en los vínculos entre la pobreza persistente y las desigualdades de género.

El ODS 1 desde su enfoque multidimensional presenta 7 metas y 12 indicadores asociados a las mismas para las siguientes dimensiones:

- Pobreza de ingresos
- Protección social
- Acceso a servicios básicos
- Programas y políticas
- Gasto del gobierno para las mujeres
- Pobres y grupos vulnerables, y el derecho a los recursos económicos

8 indicadores se encuentran desagregados por sexo

Incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza implica asumir que la **posición** cultural, social, económica y política de las mujeres es **desigual**.

No se puede pasar por alto la **discriminación** sufrida por las mujeres a lo largo de la **historia**, y los estereotipos de género que han marcado y estigmatizado a mujeres y niñas.

La crisis económica y social afecta a las poblaciones vulnerables de forma desproporcionada

Mujeres, niños, niñas y adolescentes, residentes de zonas rurales, personas indígenas y poblaciones afrodescendientes presentan las mayores proporciones de personas viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema en América Latina.

En el contexto actual de pandemia, la región se ha visto afectada con perspectivas de aumento de la pobreza de ingresos, desempleo, reducción en la protección laboral y acceso a recursos. Esta situación afecta en mayor medida a las mujeres de la región ya que perpetúan y profundizan las desigualdades existentes.

La Meta (1.1) del ODS 1, pretende en 2030 erradicar la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

⇒ El indicador 1.1.1 asociado a esta meta, mide la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza internacional (plantea la necesidad de desagregar por sexo, grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica). **El indicador oficial de Naciones Unidas, al momento, considera la proporción de la población ocupada que está en situación de pobreza.**

Dentro de los países del Cono Sur la pobreza afecta más a mujeres ocupadas en edades reproductivas.

En Chile, Argentina y Paraguay, se ha observado que la proporción de mujeres de 15 a 25 años ocupada, que vive por debajo del umbral internacional de pobreza es mayor a los hombres en ese rango etario.

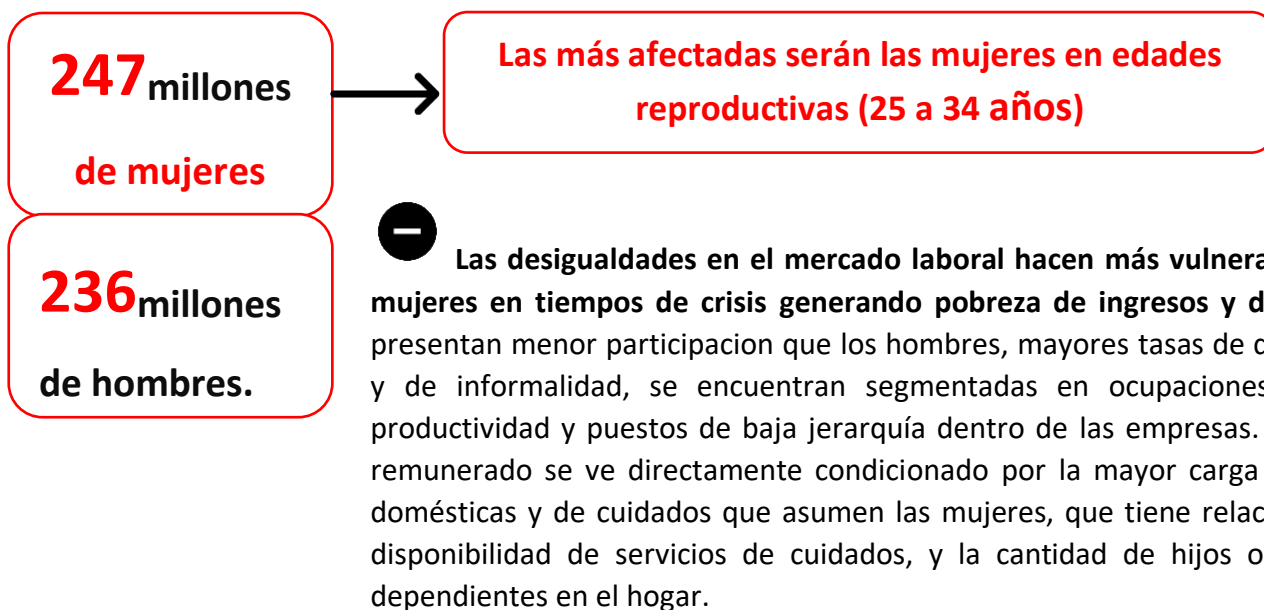
Proporción de la población ocupada que vive por debajo del umbral de pobreza internacional, (viven con menos de 1,90 dólares por día) Año 2017

>=15 años	Hombres	Mujeres	Entre 15-24 años	Hombres	Mujeres
Argentina	0,1	0,1	Argentina	0,1	0,1
Brasil	2,1	2,0	Brasil	2,1	1,9
Chile	0,2	0,2	Chile	0,1	0,2
Paraguay	0,3	0,3	Paraguay	0,3	0,4
Uruguay	0	0	Uruguay	0	0

Actualmente, debido a la crisis por el COVID-19, las políticas de confinamiento, cierre de centros educativos y reducción de la movilidad que han adoptado muchos países de América Latina, afectan a las mujeres en forma desproporcionada.

Globalmente, se espera que en el año 2021 aumente la pobreza y se intensifiquen las desigualdades (Azcona, G., et al, COVID-19 and the SDGs: will the pandemic derail hard-won progress on gender equality?)

Pronóstico para el 2021



Previo a la pandemia (2019), por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en América Latina, había 112,7 mujeres en similar situación.

La META (1.2) del ODS 1 pretende reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niñas y niños de todas las edades que viven en la pobreza de acuerdo a las definiciones nacionales. En este caso, para obtener una mirada de género, se ha propuesto un indicador complementario de FEMINIZACIÓN de la pobreza para los países de América Latina.

**El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja etaria.*

**Chile por su parte presenta un indicador de pobreza multidimensional relevado por el observatorio de Naciones Unidas.*

Los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva.

Dentro de los países del **Mercosur (datos de la CEPAL):**

- ⇒ Uruguay es el país con mayor índice de feminización de la pobreza (136,8 -2019),
- ⇒ seguido por Chile (131,3 - 2017),
- ⇒ Paraguay (119 -2019)
- ⇒ Brasil (112 -2017).
- ⇒ Argentina, por su parte cuenta únicamente con datos para el área urbana, con un índice de 115 (2019)

Protección Universal en el contexto actual, lograr medidas apropiadas para todos/as

La META 1.3 del ODS 1 espera implementar de forma nacional, sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos.

Los indicadores asociados son los siguientes:

- 1) % de madres con hijos recién nacidos que reciben beneficios de maternidad
- 2) % de la población en edad de jubilarse que recibe jubilaciones o pensiones, según sexo
- 3) % de la población que presenta discapacidad severa y recibe beneficios en efectivo por discapacidad, según sexo.
- 4) % de personas desempleadas recibiendo beneficios por desempleo, según sexo.

Dentro del Mercosur, Uruguay se caracteriza por tener altos niveles de protección social. Esto se puede explicar en parte con la inclusión de las trabajadoras por cuenta propia como beneficiarias y con la estructura del empleo que se orienta al trabajo asalariado y formal:

- ⇒ Este país encabeza el ranking del porcentaje de mujeres que reciben beneficios de maternidad y beneficios para recién nacidos, con una cobertura del 100%. En el otro extremo, se encuentra Paraguay con un 3% de cobertura, y Argentina y Brasil, que no alcanzan al 50% de esta población.
- ⇒ Asimismo, en Uruguay, alrededor del 75% de la población en edad de jubilarse, recibe una pensión. Por su parte, en Paraguay solo el 20% de los hombres y el 24,9% de las mujeres en edad de jubilarse reciben una pensión.

Actualmente, dada la crisis por la pandemia global, miles de trabajadores formales se vieron afectados por cierres de empresas o reducción de horas de trabajo y han podido acceder al seguro de desempleo. Sin embargo, se estima que, en Uruguay, $\frac{1}{4}$ de los trabajadores no cuenta con seguridad social (ONU Mujeres (2020), Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay. Montevideo).

Por su parte, únicamente Chile presenta datos para el indicador que mide la **Proporción de la población con discapacidades severas que reciben beneficios en efectivo por discapacidad, según sexo (%)**, que asciende al 53,7 % para las mujeres, 52,6 % en hombres.

La tenencia de la tierra y la vivienda necesitan de derechos seguros para poder transformarse en oportunidades económicas estables, mejorar los ingresos, la seguridad alimentaria y el patrimonio familiar.

Meta 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Indicador: 1.4.2. Proporción de la población total adulta con derechos de tenencia segura sobre la tierra, con documentación legalmente reconocida y que percibe que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia.

- *Únicamente Chile presenta estos datos (2015 es el último dato)*

En Chile 85,5 % de las Mujeres frente al 88,4% de los hombres tiene derechos de tenencia segura sobre la tierra. Es muy importante contar con información acerca del avance de esta meta, ya que es clave para la seguridad económica de las personas más vulnerables.

Hasta el momento, no se han presentado datos asociados a los indicadores de la meta 1.5 para ninguno de los países de la red:

- **META 1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
- **META 1.a** Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- **META 1.b** Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.”

<https://generoycomercio.ciedur.org.uy/1findelapobreza/>